



Resolución N°067/23

J. Suárez, 24 de mayo de 2023.-

VISTO: La situación actual de la zona metropolitana en cuanto a la salinidad del agua de OSE debido al déficit hídrico que atraviesa el país.

RESULTANDO: Que en sesión del día 10 de mayo, Acta N°010/23, el Concejo Municipal abordó el tema referente a los problemas de salud que puede generar el consumo de agua de OSE en pacientes con determinadas patologías.

CONSIDERANDO: I) Que en la antes mencionada sesión se resolvió brindar colaboración de 100 bidones de agua de 6lts para las Policlínicas de ASSE de Suárez y Casarino, para distribución a los pacientes que sean considerados por el personal médico de los centros.

II) Que en sesión de la fecha el Sr. Alcalde informó sobre solicitud de apoyo enviada desde el Liceo de J. Suárez, para contar con agua mineral para elaboración de la merienda con leche en polvo de los alumnos del centro de estudio. La cual resultó aprobada por unanimidad.

III) Que dicha colaboración se enmarca en el proyecto "Funcionamiento Integral-Apoyo Social", financiado con el Literal B, del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal.

Atento a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL DE JOAQUÍN SUÁREZ

RESUELVE:

1-Brindar colaboración a las Policlínicas de ASSE de Suárez y Casarino, y al Liceo de J. Suárez, con un total de 114 bidones de 6lt de agua mineral.

2-Autorizar el gasto por el importe de \$13.110 (Pesos uruguayos Trece mil ciento diez), proveedor Cristian Carlos Cabrera.

3-Comuníquese la presente a la Dirección de Desarrollo Humano, Dirección de Salud y a Secretaría de Desarrollo Local y Participación para su conocimiento.

4-Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Concejo Municipal
Jorge B. Zuccato

Carlos Nalerio
ALCALDE
Municipio J. Suárez

Daniela Ruzzo
CONCEJALA
DANIELA RUZZO

JOSÉ ABEL ZARZA
JOSÉ ABEL ZARZA
JOSÉ ABEL ZARZA